



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001078-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a destinar financiación para la implantación de dos nuevos grados de Medicina en las universidades públicas de León y Burgos para el curso 2025-2026, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001078 a PNL/001081.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La implantación de dos nuevos grados de Medicina en las universidades públicas de León y Burgos es una reivindicación desde hace más de una década de las sociedades leonesa y burgalesa.

El Presidente de la Junta de Castilla y León ahora dice que liderará el consenso entre los rectores de las universidades públicas de Castilla y León para aprobar estos dos nuevos grados de Medicina. Teóricamente, el último escollo que deber ser salvado para desbloquear esta situación. Pero esta no es sólo la aspiración legítima de estas dos instituciones que, desde hace años, reivindican la importancia de incorporar esta titulación a su oferta formativa, sino también la necesidad imperiosa de nuestra sanidad de formar un mayor número de profesionales médicos para paliar el enorme déficit de profesionales sanitarios.



Es una lástima que la reacción del Presidente de la Junta de Castilla y León llegue con tanto retraso y que haya desoído durante este tiempo la petición de los rectores de ambas universidades que, con tanto ahínco, han exigido la implantación del grado de Medicina en sus campus universitarios. Mucho más, siendo sabedor de la perentoria necesidad de profesionales sanitarios que tiene nuestra Comunidad Autónoma y del largo proceso que supone la formación de médicos especialistas. De haberse tomado en serio el Sr. Mañueco estos dos proyectos, a estas alturas, las primeras promociones de estudiantes de Medicina estarían formándose en las aulas de las universidades de Burgos y de León y Castilla y León estaría cerca de ver duplicada su capacidad de formar nuevo personal médico.

Sin duda, son muchos los factores que determinan la capacidad de Sacyl para captar nuevos profesionales sanitarios y, con ello, cubrir las muchas necesidades que tiene nuestra sanidad pública, especialmente en el medio rural y en zonas periféricas de la Comunidad Autónoma. Desde luego, la cifra anual de graduados y graduadas en Medicina es uno de ellos. Cifra que no ha variado prácticamente a lo largo de los años.

Pero hay muchos otros en los que la Junta de Castilla y León ha mostrado el mismo desinterés, cuando no negligencia, en la toma de decisiones. Un buen ejemplo es la capacidad de formar médicos especialistas en los hospitales de Castilla y León: entre el año 2012 y el 2018 dejó sin convocar más de mil plazas MIR, que habían sido acreditadas por el Ministerio de Sanidad, de las cuales cuatrocientas treinta eran de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria que es la principal en Atención Primaria. En la práctica, esto supuso mil potenciales médicos menos para poder contratar por Sacyl.

En el polo opuesto se encuentra el buen ejemplo del Gobierno Pedro Sánchez que, en los últimos 5 años, ha incrementado el número de plazas acreditadas de formación MIR de Castilla y León en un 67 %. Sin duda, toda una apuesta por la sanidad pública, que mejora notablemente las capacidades del sistema para seguir ofreciendo una atención sanitaria de calidad.

También los salarios, la estabilidad, las condiciones laborales o la posibilidad de mejorar la carrera profesional son factores que condicionan la decisión de médicos, enfermeras y de otros muchos profesionales sanitarios a la hora de optar por una plaza de la sanidad pública, máxime en un contexto de despoblación del medio rural y escasez de profesionales. Factores en los que tampoco la Junta de Castilla y León ha actuado con la suficiente antelación, lo que ha provocado que, en la actualidad, suframos un déficit preocupante de profesionales.

Un caso paradigmático es el del Hospital de El Bierzo, donde la mayor parte de sus unidades médicas no cuentan con el número de especialistas necesarios para sostener el servicio. Sin embargo, es el déficit en el servicio de oncología el que está causando una mayor conmoción social, puesto que las consultas, incluso los tratamientos, se suspenden con una frecuencia por encima de lo humanamente aceptable, precisamente por no disponer del número de oncólogos de plantilla suficientes.

Cualquiera podría pensar que este problema es circunstancial o sobrevenido. La realidad es que hace tiempo que las organizaciones colegiales, las plataformas sociales, los sindicatos y, cómo no, los partidos políticos, han venido avisando de que las condiciones laborales que ofrece el Sacyl en determinadas áreas de salud son absolutamente insuficientes para conseguir captar profesionales sanitarios. Así, hoy sufrimos las consecuencias de la falta de planificación y de previsión de los recursos humanos. Sufrimos también la falta



de incentivos profesionales y personales para que los sanitarios acepten las plazas de difícil cobertura. Pero, sobre todo, sufrimos la falta de voluntad de los Gobiernos del PP para realizar las inversiones que la sanidad pública necesita para mantener la calidad y la accesibilidad que las personas de Castilla y León merecen, independientemente de donde vivan.

Las dos nuevas titulaciones de Medicina de las universidades de León y de Burgos son hoy tan viables y necesarias como lo eran hace diez años y la Junta de Castilla y León no puede seguir retrasando su implantación ni un minuto más. Es tiempo no sólo de que el Presidente de la Junta de Castilla y León lidere el consenso entre los rectores de las universidades, que debería ser relativamente sencillo de conseguir, sino de que se comprometa firmemente a destinar la inversión necesaria para garantizar la implantación del grado de Medicina en Burgos y en León para que puedan comenzar a impartirse a partir del próximo curso lectivo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar la financiación suficiente para la implantación de dos nuevos grados de Medicina en las universidades públicas de León y de Burgos respectivamente, de acuerdo con los proyectos desarrollados por ambas, para que pueda comenzar a impartirse esta enseñanza universitaria en el curso 2025/2026".

Valladolid, 1 de octubre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández